

# JUARROS DE VOLTOYA

## *Desaparecida iglesia de Nuestra Señora de la Asunción*

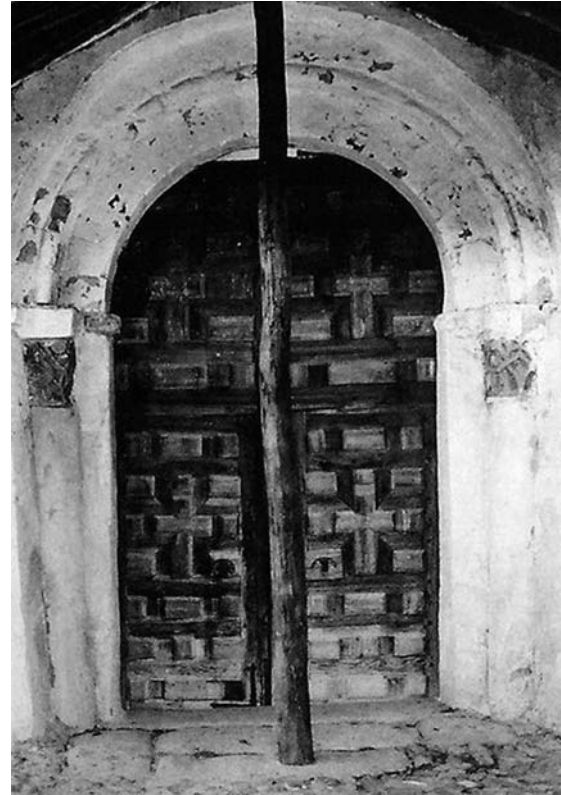
SITUADA A CERCA DE 40 KM DE LA CAPITAL, esta localidad se encuentra en los terrenos más occidentales de la provincia, muy próximos ya a las vecinas tierras abulenses. Este emplazamiento, de características típicamente meseteñas, donde predominan las grandes extensiones llanas y los rigores del clima continental, ha motivado que haya sido la agricultura y la explotación de cercanas masas de pinares, las bases de su economía; favorecido esto además por la presencia del río Voltoya regando su término, antes de verter sus aguas en el Eresma a la altura de la cercana localidad de Coca.

La existencia de este núcleo queda recogida, bajo el nombre de *Xubarros de Boltoya*, ya a mediados del siglo XIII, en el tantas veces citado documento elaborado por el cardenal Gil de Torres, ubicándose en la tierra segoviana, en lo que sería sexmo de La Trinidad.

Hay que atribuir al Conde de Cedillo las referencias que en cuanto a lo artístico han llegado del primitivo templo de Juarros, fechado en 1919 y recogido en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, un breve texto suyo dedicado a una visita a esta localidad se convierte en testimonio inexcusable a la hora de hablar del mismo, estando además ilustrado con una imagen de su acceso, que reproducimos. Según este autor, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción –también señalada por Madoz–, la parroquia se situaba “fuera del pueblo a unos doscientos cincuenta metros al norte”; su apariencia debía corresponder a un tipo de construcción común en estos pagos, donde se combinaban técnicas y materiales, conviviendo la mampostería, la sillería y el ladrillo, todo ello al servicio de “una modesta fábrica bien orientada”. Se trataba de un iglesia de nave única y cabecera canónicamente orientada,

que había sufrido transformaciones a lo largo de su existencia y que en ese momento ocultaba "su románico carácter" bajo los revocos; contaba además con una torre a la que caracteriza bajo la denominación de "románico de ladrillo", cuestión terminológica sobre la que tanto se ha venido discutiendo. Su acceso se efectuaba por el costado meridional, donde se situaba un vano de medio punto compuesto por triple rosca en que se alternan arista viva y bocel; apeaba este arco en jambas acodilladas entre las que se situaba unas columnas, que en esos años habían perdido sus basas, presentando todo el conjunto el común enjalbegado. Únicamente los capiteles carecían de la blanca capa de cal, capiteles que contaban con decoración tallada "dos bustos humanos de perfil vuelto el uno al otro, y ramaje", a la derecha; "ramajes también y dos aves", a la izquierda. En cuanto a su cronología, el Conde de Cedillo apunta el siglo XIII en lo que se refiere a la portada, datación muy en relación con otros ejemplos cercanos, que se han situado en la primera mitad de este siglo.

La iglesia se arruinó más tarde, aprovechándose el solar para ubicar el cementerio de la localidad, levantándose un nuevo y anodino templo que poco heredó del arriba descrito.



*Portada*